



TESORERÍA MUNICIPAL Oficio Número: 05000000/2025/8133 Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M Zapopan, Jalisco a 06 de octubre de 2025

Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Además de saludarle, le escribo en atención a la información reportada en el **mes de septiembre del año 2025**, referente al formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que refiere a lo siguiente:

"...Artículo 8°. Información Fundamental – General
V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: (...)
m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;..."

En virtud de lo anterior, la información es complementada con aquella que se reporta en el formato con el que se cumple la obligación del inciso I) de la fracción V del artículo 8 de la ley citada, del mes aludido, que corresponde a <u>los subsidios</u>, en especie o en numerario otorgados por el sujeto obligado.

La información referida en el párrafo anterior, puede consultarla accediendo a la siguiente liga:

https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/

Sin otro particular,

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año De La Eliminación De La Transmisión Materno Infantil

De Enfermedades Infecciosas".



ARL/fesf/mfrm c.c.p. minutario.



Gobierno de

Zapopan

Tesorería Municipal

Av. Prolongación Laureles 300

Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958

Colonia Tepevac C.P. 45150

Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx

Planta baja

Centro Integral de Servicios Zapopan